

## **CCOO DESTACA EL PAPEL ESTRATÉGICO DEL SERVICIO PÚBLICO DE CORREOS EN EL MECANISMO NACIONAL DE RESPUESTA Y RECONSTRUCCIÓN FRENTE A LA DANA**

- **El Real Decreto publicado hoy detalla los servicios que Correos y sus trabajadores y trabajadoras prestarán a la población afectada por la DANA, en línea con la propuesta presentada por CCOO**

El Real Decreto publicado hoy especifica los servicios que **Correos** prestará para contribuir a la **recuperación y el restablecimiento de la normalidad en las zonas de Valencia afectadas por la DANA**. Asimismo, detalla su **colaboración mediante recursos humanos y materiales**, en línea con la propuesta presentada por CCOO para que Correos forme parte del escudo social y laboral de apoyo a la ciudadanía afectada.

El sindicato destaca el **papel estratégico del servicio público de Correos en el Mecanismo Nacional de Respuesta y Reconstrucción frente a la DANA**, aprobado por el Gobierno y cuyo mecanismo figura en el **Acuerdo Marco Estratégico pactado por CCOO con el Gobierno y firmado el 22 de julio**, para que Correos colabore con las administraciones como un servicio esencial en situaciones críticas y catástrofes.

Entre los servicios que Correos prestará figuran los siguientes:

- **Correos impulsará iniciativas, propias o coordinadas, que permitan contribuir a la recuperación y restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas** y se pone al servicio de la Administración para aquellas en las que se precise su intervención.
- **Correos pondrá a disposición de las personas afectadas sus oficinas de Correos en el territorio para colaborar en la prestación de servicios relacionados con la recogida de documentación, asesoramiento, solicitud de indemnizaciones y ayudas de las distintas Administraciones Públicas, a través de las oficinas de Registro Virtual.**

- Usar sus **oficinas como puntos de atención al ciudadano para la recogida y distribución de cualquier clase de bienes o servicios necesarios**, para la prestación de servicios relacionados con la recogida de documentación, asesoramiento, solicitud de indemnizaciones y ayudas de las distintas Administraciones Públicas, a través de las oficinas de Registro Virtual.
- **Facilitar los medios de transporte para destinar los mismos a la realización de las tareas de transporte y distribución que sean precisas, así como el acceso a los servicios de conectividad.**
- Las Oficinas de **Correos ofrecerán, de manera gratuita, facilidades para envíos postales y de paquetería a la ciudadanía en zonas afectadas**, mediante el **establecimiento de apartados postales, reenvíos postales, envío gratuito de paquetes de particulares a la ciudadanía** en zonas afectadas y recepción de envíos, a través del buzón e-commerce.
- Además, Correos colaborará en la **accesibilidad a servicios financieros básicos**, estableciendo la **gratuidad de giros postales dirigido a oficinas sitas en la zona afectada** y la solicitud de efectivo a través de Correos Cash, disponible en las oficinas o en los domicilios a través del personal de Correos.

**El Gobierno**, como ocurre con otros servicios públicos esenciales para la atención ciudadana, **podrá encomendar a Correos el cumplimiento de obligaciones de servicio público adicionales**, especialmente **en situaciones de catástrofe humanitaria y de emergencia social**, en función de la evolución de las necesidades en las zonas afectadas por la DANA.

**Esto es lo que CCOO concibe como un correo público de país**, reflejado en el Acuerdo Marco Estratégico 2024-2028. Porque la ciudadanía sabe que, **en tragedias como esta, los servicios públicos son fundamentales para socorrer y ayudar a la población.**

12 de noviembre de 2024